

Más de 13 mil contribuyentes emitieron guía de remisión electrónica en últimos tres meses

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) informó que desde que se autorizó, en julio último, la emisión voluntaria de la Guía de Remisión Electrónica (GRE) Remitente y Transportista, más de 13 mil contribuyentes han realizado este trámite desde los sistemas de emisión habilitados.

Así, la digitalización de la GRE permitirá que los transportistas reduzcan de manera significativa el tiempo de su emisión y agilicen el traslado de mercancías, lo que, en un inicio, beneficiará a más de 120 mil contribuyentes en todo el país.

También acelera el proceso de control, toda vez que el transportista solo deberá mostrar el código QR para acreditar el traslado de las mercancías, eliminando costos de impresión y archivo.

Cabe señalar, que conforme a lo establecido en el Anexo X de la RS N°123-2022/SUNAT, desde el 1 de enero del próximo año la emisión de la Guía de Remisión Electrónica será obligatoria, pero de manera progresiva para los contribuyentes que cumplan con los requisitos establecidos. Únicamente durante el periodo de emisión voluntaria se podrá seguir emitiendo en formato

físico.

Sistemas de emisión

Como se sabe, en julio último la Sunat publicó la Resolución de Superintendencia N°123-2022/SUNAT que establece que, a partir del 1 de diciembre del 2022, la emisión de la Guía de Remisión Electrónica (GRE) Remitente y Transportista se realizará solo desde SUNAT Operaciones en Línea (SOL), el aplicativo móvil APP Emprender y utilizando los Sistemas de Emisión Electrónica (SEE) del contribuyente

Con la finalidad de garantizar la emisión masiva, la Sunat viene desarrollando reuniones de acompañamiento técnico con los grandes emisores, contribuyentes y Proveedores de Servicios Electrónicos (PSE), verificando la implementación de los sistemas y su correcto uso. Incluso ya se están recibiendo guías electrónicas emitidas desde los propios sistemas de emisión de los contribuyentes.

Adicionalmente, se están realizando coordinaciones con los gremios relacionados al traslado de mercancías a nivel nacional, a fin de atender y absolver las consultas generadas por los sectores económicos que representan, a través de reuniones virtuales, presenciales y mediante los canales de atención de la Sunat.